INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA Nº 27/18

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 08/2018 "ADQUISICION DE INMUEBLE DETERMINADO EN EL DISTRITO DE SANTA RITA - DPTO. DE ALTO PARANA - SEGUNDO LLAMADO"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y dos días de noviembre del año dos mil diez y ocho, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 08/18 "ADQUISICION DE INMUEBLE DETERMINADO EN EL DISTRITO DE SANTA RITA - DPTO. DE ALTO PARANA - SEGUNDO LLAMADO"**, convocada por el IPS.

Se encuentran presentes para el acto de apertura: quien preside el acto: la **Abog. Luz de Fatima Gonzalez Villamayor,** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones; la **Abog. Paola Agüero Delgado** y la **Esc. Rosi Ani Vera** representantes de la Dirección Jurídica; la **Sra. Sonia Agüero** representante de la Sindicatura y el Oferente presente.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes personas, cuyas constancias de recepción de invitación que obran en el expediente:

1. **ROBERTO FLEITAS GIMENEZ.**
2. **ERIKA FERNANDEZ DE FLEITAS.**

Seguidamente, siendo las 10:00 horas se da apertura al sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. ROBERTO FLEITAS GIMENEZ RUC: 1045318-0 Y ERIKA FERNANDEZ DE FELITAS RUC: 687215-8: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 8.050.720.218- (Guaraníes Ocho Mil Cincuenta Millones Setecientos Veinte Mil Doscientos Diez y Ocho) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 243.000.000.- (Guaraníes Doscientos Cuarenta y Tres Millones)** Empresa Aseguradora: **SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** N° de Póliza: 25.1508.004015/0000.- Total de hojas foliadas 37 (Treinta y Siete).

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las **diez horas con catorce minutos** del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fatima Gonzalez
JEFA DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sonia Agüero
Asistente de Secretaría Privada - Sindicatura
Instituto de Previsión Social

Dr. Roberto Fleitas Giménez

Abog. Paola M. Agüero Delgado
Matrícula Nº 34.970
Instituto de Previsión Social